

Xalapa, Veracruz a 14 de octubre 2021  
No. 108

## Acciones afirmativas generan avances en la participación política de las mujeres originarias

- **Foro virtual: Avances y desafíos en la participación política de las mujeres rurales, frente al principio de paridad de género en México**

En el marco del Día internacional de las mujeres rurales, el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y de Grupos Vulnerables, organizaron el Foro Virtual: Avances y desafíos en la participación política de las mujeres rurales, frente al principio de paridad de género en México.

Claudia Díaz Tablada, Magistrada Presidenta del TEV, señaló que para promover cambios que se traduzcan en incrementos en el bienestar y participación de este sector de la población, es indispensable reorientar las políticas públicas dirigidas a impulsar el desarrollo rural. "Asimismo, que los programas de subsidios incorporen la perspectiva de género como uno de sus rasgos distintivos para favorecer condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, en directa relación con el acceso a los recursos públicos y la toma de decisiones."

Eva Barrientos Zepeda, Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, destacó el trabajo de los órganos administrativos, así como los diversos avances en las leyes y de las autoridades creando acciones afirmativas para que las mujeres puedan llegar a cargos de elección popular, "aún existen grandes retos en los pueblos originarios, para erradicar la violencia política en razón de género."

Rosita Martínez Facundo, Gobernadora del Consejo Consultivo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Veracruz, enfatizó los avances de las mujeres que se han construido desde sus hogares y en el ámbito laboral.

"Lo que buscamos las mujeres es el reconocimiento de los derechos políticos, económicos, humanos y seguimos luchando contra el tema de discriminación. El poder participar en el proceso de elecciones, fue difícil, ya que cuando se decía que era una mujer rural o indígena, se generaba una discriminación por la que años fueron sometidas. No se nos permitía participar en las elecciones, si no teníamos voz dentro de la familia, cómo vamos a participar en una toma de decisiones."

Magdalena Hernández Hernández, Representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Estado de Veracruz, reiteró que tuvo la oportunidad de estar donde se encuentra actualmente gracias a las sentencias emitidas por los diversos organismos judiciales.

"A pesar de que el estado mexicano tiene firmado todos los tratados internacionales, no se encuentra en un avance sustantivo en materia político electoral para tomar decisiones de las mujeres indígenas, porque aún se siguen basando en un obsoleto sistema que deja la autonomía a los pueblos originarios."

La participación de las mujeres indígenas, rurales y afroamericanas, se limita por cuestiones estructurales, a pesar de los avances, en el caso de Veracruz, aún se tiene mucho camino por recorrer”.

El evento virtual se transmitió por las redes oficiales del Tribunal y contó con la participación de más de 600 personas registradas, cuyo objetivo fue generar la difusión de una cultura política y democrática en la que se promueven la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral.

## Síguenos en

Twitter @TEVeracruz

[www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz](https://www.facebook.com/TribunalElectoraldeVeracruz)

Youtube

[www.teever.gob.mx](http://www.teever.gob.mx)